

SUMARIO DE RESOLUCIONES N0. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015

FECHA DE CELEBRACIÓN: 28 DE ABRIL DE 2015

HORA DE INICIO: 17h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 18h05

ASISTENCIA: DR. JOAQUÍN PAREDES, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ, SR. CARLOS ESPINOSA; Y, AB. ROMELIA LOMAS.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 016 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el lunes 20 de abril de 2015 con observaciones de forma, realizada por la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón;
2. El Concejo Municipal en Pleno resuelve por unanimidad aprobar en primera discusión la Primera Reforma a la Ordenanza que Regula los Procesos de Titularización Administrativa para Incorporar Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos al Patrimonio Municipal, y Predios Urbanos en Posesión de Particulares, Regularización de Excedentes o Diferencias de Áreas de Terreno Urbano y Rural Provenientes de Errores de Cálculo o Medición, Adjudicaciones Forzosas y Rectificaciones;
3. El señor Alcalde pone en conocimiento del Concejo Municipal en pleno amparado en el Artículo 57 literal l) del COOTAD la Resolución No. 002-2015-GADM-AA-A de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación para la apertura de la calle sin nombre entre la calle Peñaherrera y la Línea Férrea del barrio San Miguel Parroquia Andrade Marín del cantón Antonio Ante, de los siguientes inmuebles: Señor Tarquino Oswaldo Silva Estévez (primer predio); Los cónyuges señor Mario Calderón Cadena y señora María Lourdes Morales Imbaquingo; Los cónyuges señor Luis Humberto Ruíz Díaz y señora María Targelia Cazar Gómez; señora Luisa María Moreta Chiriboga; señor Tarquino Oswaldo Silva Estévez (segundo predio); Los cónyuges: señor Segundo Rubén Silva Estévez y señora Pilar del Carmen Játiva Montalvo; y, los Hermanos señor Luis Tarquino Moreta Chiriboga y Luisa María Moreta Chiriboga.-

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

**ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
GADM-AA**